

MUNDO

Un hombre mató a su hermano, cortó sus manos y le robó el DNI

El Ciudadano · 7 de agosto de 2018

El taiwanés de 48 años, fue sentenciado a cadena perpetua tras confesar el crimen para evitar ingresar a la cárcel a propósito de unas deudas



Para evitar ir a prisión por fraude, un hombre taiwanés de 48 años confesó haber matado a su hermano y haberle robado su Documento Nacional de Identidad (DNI).

Un tribunal de distrito de la ciudad de Taichung (Taiwán) **sentenció este lunes al individuo cadena perpetua.**

Según el diario *Focus Taiwan*, el hombre, de apellido **Lin se endeudó y estuvo involucrado en múltiples demandas judiciales** luego de que su compañía se declarara en quiebra. Para evitar ser enviado a prisión, **decidió matar a su hermano y robar su identidad.**

La madre de Lin había contratado pólizas de seguro de vida para ambos hermanos y le había ofrecido al suicida un certificado para ayudarlo a solicitar documentos en nombre de su hermano.

El pasado 1 de junio, Lin **emborrachó a su hermano, tras lo cual lo mató, le cortó las manos y quemó su cuerpo.**

Para desviar la investigación policial, **el perpetrador dejó su propia licencia de conducir y diez dados en la escena del crimen.**

Después de que fue arrestado, **Lin negó cualquier participación en el crimen hasta que enfrentó a la esposa de su hermano en el tribunal, cuando se quebró y confesó el asesinato.**

El Tribunal de Distrito de Taichung **también sentenció a su madre a tres meses de prisión por falsificación**, que puede convertirse en una multa de NT \$ 90,000 (US \$ 2938.55).

Fuente: [El Ciudadano](#)